



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00379724-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

que por resolución decanal nº 919/21 se admite al Lic. Matías Roberto Landino en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que ha habido un error involuntario en el tipeo de la mencionada resolución, solo en lo que se refiere al nombre del citado alumno;

que se hace necesario realizar la rectificación correspondiente a los efectos de evitar inconvenientes de índole administrativo a las partes intervinientes;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el Art. 1º de la resolución decanal nº 919/21 solo en lo que se refiere al nombre del interesado, quedando redactado de la siguiente manera: ADMITIR al Lic. Matías Roberto LANDINO - Cui:20365319503- en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado "Una aproximación arqueométrica y experimental a los procesos de producción del arte rupestre de la Sierra de El Alto-Ancasti (Catamarca)".

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

ef

